ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 821

PRIMAVERA , 11 de Julio de 2018

Vistos:

1) el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control 6) El Decreto Municipal N° 676 de fecha 22/08/2016, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: MUNNICH PHARMA MEDICAL LIMITADA Rut 80447400-5

La Cantidad de 9,282 NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS (ENALAPRIL),SOLICITADOS POR DIDECO PARA SU UTILIZACIÓN Y ENTREGA EN RONDAS MÉDICAS RURALES, INSERTO EN LOS PROGRAMAS DE SERVICIO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO, CONVENIO INTERMEDIACIÓN EJERCICIO 2018.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	48926	07/06/2018	9,282

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		9,282
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	9,282	
	Totales	9,282	9,282

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		9,282
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	9,282	
	Totales	9,282	9,282

MADALEN MALAREE GARDIAZABAL
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

PAMELA MANCILLA LOPEZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

obs: sin observación